



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Corte Superior de Justicia de Cañete

Presidencia



Resolución Administrativa N° 533 -2016-P-CSJCÑ-PJ

San Vicente de Cañete, 12 de agosto del 2016.

VISTOS:

La Resolución Administrativa N°078-2016-P-PJ, de fecha 07 de Marzo del 2016.

El Oficio N°1681-2016-OA-CSJCÑ/PJ, remitido por la Administradora de Corte; y

CONSIDERANDO:

Por Resolución de VISTOS, el Presidente del Poder Judicial delegó facultades a los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia de la República para la aprobación, autorización y supervisión de las contrataciones bienes y servicios a través de los diversos procedimientos de selección, incluidas las contrataciones directas bajo los supuestos de los literales e), g), j), k), l) y m) del artículo 27° de la Ley de Contrataciones del Estado (Ley N°30225 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF).

Mediante Resolución Administrativa N°035-2016-GG-PJ, de fecha 22 de enero de 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones – PAC del Poder Judicial, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

El Jefe de la Oficina de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia con Oficio N°1190-2016-OL-OA-CSJCÑ/PJ, de fecha 06 de junio de 2016, solicita a la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial, la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones 2016 de "Adquisición de Uniformes para el personal jurisdiccional y administrativo de la Corte Superior de Justicia de Cañete" y por el valor estimado de S/.152,240.00 (Ciento Cincuenta y Dos Mil Doscientos Cuarenta con 00/100 soles), conforme al detalle siguiente:

FF	META	CERTIFICACIÓN 2016	PREVISIÓN 2017	EG
RDR	0124	S/ 152,240.00	-	2.1.2.1.1 1

La Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial, a través del Oficio Disponibilidad N°826-2016-SL-GAF-GG-PJ, emitida con fecha 28 de junio de 2016, remite el Certificado de Crédito Presupuestario 2016, por el total del monto solicitado.


ELMER SOEL REBAZA PARCO
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Corte Superior de Justicia de Cañete

Presidencia



Resolución Administrativa N° 533 -2016-P-CSJCÑ-PJ

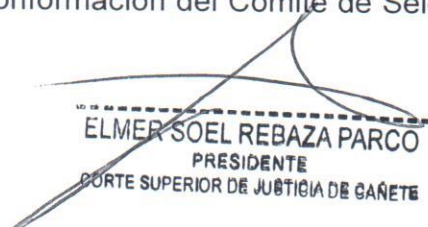
Mediante Resolución Administrativa N°328-2016-GG-PJ, de fecha 24 de Junio de 2016, se aprobó la décima segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2016, con el objeto de incluir, entre otros, el siguiente procedimiento de selección:

N° REF.	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO S/
188	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE.	S/ 152,240.00

A través de los formatos SOLICITUD Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, esta Presidencia aprueba el expediente de contratación requerida, de conformidad con las facultades delegadas en el artículo quinto de la Resolución Administrativa N°078-2016-P-PJ, del 17 de marzo de 2016.

Los artículos 22° y 23° del Reglamento de la Ley N°30225 – Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF, establece que el órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación. Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección que se encuentra integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación, siendo el titular de la Entidad o el Funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución que designe a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes.

En ese orden de ideas el Jefe de la Oficina de Administración Distrital, propone la conformación del Comité de Selección con sus correspondientes integrantes titulares


ELMER SOEL REBAZA PARCO
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Corte Superior de Justicia de Cañete

Presidencia



Resolución Administrativa N° 533 -2016-P-CSJCÑ-PJ

y suplentes; por lo que siendo así, estando a las facultades conferidas en el artículo quinto de la Resolución Administrativa N° 078-2014-P/PJ, en concordancia con lo establecido en los incisos 3) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículos 8°, 22°, 23° y 24° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: CONFORMAR el Comité de Selección para el Procedimiento de Selección: **Adjudicación Simplificada N°001-2016-CSJCÑ/PJ – Adquisición de Uniformes para el Personal Jurisdiccional y Administrativo de la Corte Superior de Justicia de Cañete**, según se detalla a continuación:

COMITÉ DE SELECCIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA			
TITULARES			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	DNI
VÍCTOR TOMAS QUÍSPE CAMPOS	Presidente	Área de Logística	15449493
ADA MILAGROS MÍO VILLANUEVA	Primer Miembro	Área de Logística	45791283
IVÁN PARDO GONZÁLES	Segundo Miembro	Área de Transporte	41941801
SUPLENTE			
ANALÍ SUSANA LAURA DE LA CRUZ	Suplente de Presidente	Área de Administración	47032176
JHONATAN ALEJANDRO LEZAMA HUMPIRI	Suplente de Primer Miembro	Área de Logística	46281557
AUGUSTO OCTAVIO DEXTRE NAPÁN	Suplente de Segundo Miembro	Área de Administración	25838257


ELMER SOEL REBAZA PARCO
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Corte Superior de Justicia de Cañete
Presidencia




Resolución Administrativa N° 533 -2016-P-CSJCÑ-PJ

Artículo Segundo: El Comité designado actuará con sujeción a lo preceptuado en la Ley N°30225 –Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF, y demás normas complementarias.

REMITIR copia certificada de la presente Resolución a conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, la Sub Gerencia de Logística, de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial, Oficina de Inspectoría General del Poder Judicial, Oficina de Administración Distrital, Área de Logística y de las personas designadas de ésta Corte Superior de Justicia, para los fines legales pertinentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.


ELMER SOEL REBAZAPARCO
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE